

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. ALBERTO ASARTA CUEVAS, D. CARLOS HUGO FERNÁNDEZ-ROCA SUÁREZ, D. VÍCTOR GONZÁLEZ COELLO DE PORTUGAL, D. ANTONIO SALVÁ VERD, y D. EMILIO JESÚS DEL VALLE RODRÍGUEZ, en sus condiciones de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para la que solicitan respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Fundación España Salud se constituye como una institución privada sin ánimo de lucro, con el objetivo de mejorar la educación y la prevención sanitaria. La promoción de los hábitos saludables, el conocimiento de las ciencias de la salud y la investigación son los tres pilares de esta entidad, que tiene el reto final de contribuir a la disminución de la incidencia de las enfermedades más frecuentes la sociedad actual. De la mano de un grupo de profesionales médicos e investigadores de reconocido prestigio internacional, España Salud promociona y desarrolla proyectos innovadores encaminados a difundir el conocimiento de las ciencias de la salud, formar a la población general y optimizar la utilización de los recursos disponibles.





GRUPO PARLAMENTARIO

En concreto, lleva a cabo actuaciones para garantizar la asistencia sanitaria a los españoles que residen en Venezuela. Por medio del Real Decreto 68/2019, de 15 de febrero, que regulaba este plan, se estableció la concesión de una subvención por importe de 2.950.000 Euros.

Las ayudas se destinaban a atención médica y farmacéutica de españoles residentes en Venezuela y, además, existía otro programa que destinaba una dotación a españoles mayores de 65 años, o menores de esa edad en situación de dependencia, con necesidades de atención en instituciones residenciales privadas que no puedan sufragar con sus propios recursos, siempre que no existan otras de carácter público que presten ese servicio o no sea posible su atención en otros centros beneficiarios de subvenciones de la Dirección General de Migraciones previstas a tal fin.

Estos programas se pusieron en marcha en 2019, y, el pasado 23 de enero, se acordó, por el comité directivo de la Fundación España Salud en Venezuela (FES), continuar con el Plan Especial de Apoyo Socio-Sanitario a la Ciudadanía Española.

No obstante, medios de información pública, señalan que desde el mismo mes de enero, los responsables de la Fundación, comenzaron a denegar la asistencia a los residentes españoles que venían percibiéndola porque se había agotado el dinero de la subvención.

Y, pese a que el pasado 28 de abril, fue suscrito el nuevo convenio, en virtud del cual se otorgaba a la Fundación otros 3,5 millones de euros para mantener el programa en Venezuela, numerosos españoles que residen en Venezuela han denunciado, entre otros, a *OKDIARIO* que las ayudas siguen paralizadas y se preguntan dónde ha ido a parar el dinero.





GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA

1.- ¿Ha sido desembolsado el importe total concedido? En caso contrario, ¿qué porcentaje del presupuesto aprobado el pasado mes de abril en el convenio regulador del mismo ha sido desembolsado?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 27 de agosto 2020.



XIV LEGISLATURA



GRUPO PARLAMENTARIO

Alberto Asarta Cuevas.

Carlos Hugo Fernández-Roca Suárez.

Diputado del Grupo Parlamentario

Diputado del Grupo Parlamentario

VOX.

VOX.

Víctor González Coello de Portugal.

Diputado del Grupo Parlamentario VOX.

Emilio Jesús del Valle Rodríguez.

Diputado del Grupo Parlamentariol 1

VOX.

Antonio Salvá Verd.

Diputado del Grupo Parlamentario

Macarena Olona Choclán.

V°B° Portavoz Adjunta GPVOX.